

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son:

Ampliación de la red de distribución en A. T. con la derivación a 25 KV. y E. T. «Bonet», en término municipal de Almacellas.

Línea eléctrica

Origen de la línea: E. T. número 255, «Cooperativa Lechera» (B. 707 a) R.L.T.).

Final de la línea: E. T. «Bonet».

Término municipal afectado: Almacellas.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, CN-240, de Tarragona a San Sebastián, punto kilométrico 113,590; Ayuntamiento de Almacellas, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,290.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de aluminio.

Línea subterránea.

Estación transformadora

Estación transformadora «Bonet».

Emplazamiento: Calle Carmen, sin número, término municipal de Almacellas.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 17 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—8.599-C.

27748 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 3.964.—Línea a 25 KV. a E.T. «Bloc».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 295 metros, para suministro a la E.T. «Bloc», de 50 KVA. de potencia.

Origen: E.T. «Bacovin».

Presupuesto: 2.159.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora la Nueva.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.503-C.

27749 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 4.001.—Desplazamiento de tramo de línea a 25 KV. a E.T. «Masroig».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de tramo de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 133 metros, desde el apoyo número 123 de la línea a 25 KV. a E.T. «Masroig» al apoyo número 128 de la misma línea.

Presupuesto: 146.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Masroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.504-C.

27750 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 3.951.—Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E.T. «Panisello».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.) con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 119 metros, para suministro a la E.T. «Panisello», de 400 kilovoltios amperios de potencia.

Origen: Línea a 11 KV. a E.T. «Esteve».

Presupuesto: 670.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.505-C.

27751 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 3.826.—Variante de línea a 25 KV., Valls I y II.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Variante entre apoyos P-55 y P-74 de la línea a 25 KV. (2 c.) Valls I y II, con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 691 metros.

Presupuesto: 146.570 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Tarragona y Constantí.

Finalidad: Modificación del trazado anterior, con mejoras en la red.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.425-7.